

## Circular informativa

**INFCIRC/549/Add.9/16**

22 de octubre de 2014

**Distribución general**

Español

Original: ruso

---

# Comunicación recibida de la Federación de Rusia en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal, de fecha 12 de septiembre de 2014, de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante el OIEA, en cuyos anexos el Gobierno de la Federación de Rusia, en cumplimiento del compromiso contraído en virtud de las Directrices para la Gestión del Plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549<sup>1</sup> de 22 de junio de 1998 y en adelante denominadas las “Directrices”) y de conformidad con los anexos B y C de las Directrices, ha presentado las cifras anuales de sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil a 31 de diciembre de 2013.
2. Atendiendo a la petición formulada por el Gobierno de la Federación de Rusia en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjuntan la nota verbal de 12 de septiembre de 2014 y sus anexos para información de todos los Estados Miembros.

---

<sup>1</sup> El 6 de octubre de 2009 se publicó una modificación de este documento (INFCIRC/549/Mod.1).

Misión Permanente de la Federación de Rusia  
ante las organizaciones internacionales con sede en Viena  
Erzherzog-Karl-Strasse 182  
A-1220 Viena  
Tel.: (+43 1) 282 53 91, 282 53 93  
Fax: (+43 1) 280 56 87

Nº 3108-n

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las organizaciones internacionales con sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de remitirle la carta enviada por el Sr. M. N. Lysenko, Director del Departamento de Cooperación Internacional de la Corporación Estatal de Energía Atómica “Rosatom”, en la que, de conformidad con el párrafo 14 de las Directrices para la Gestión del Plutonio, figuran las cifras anuales de las existencias de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil a 31 de diciembre de 2013.

La Misión Permanente aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría la seguridad de su distinguida consideración.

Adjunto: como se indica, tres páginas.

[sello]

Viena, 12 de septiembre de 2014

Secretaría del OIEA  
Viena

Corporación Estatal de Energía Atómica “Rosatom”  
24, Bolshaya Ordynka Str.  
Moscú, 119017, Rusia

4 de septiembre de 2014  
N° 1-7.1/33457

Asunto: Existencias de plutonio

Muy señor mío:

De conformidad con el párrafo 14 de las Directrices para la Gestión del Plutonio, le remito las cifras anuales de las existencias de plutonio no irradiado de uso civil, en el formato estipulado en el anexo B de las Directrices, y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil, en el formato estipulado en el anexo C de las Directrices, a 31 de diciembre de 2013.

Adjunto: dos páginas

(firmado)  
M. N. Lysenko  
Director del Departamento  
de Cooperación Internacional

Al Sr. Graham Andrew  
Asistente Especial del Director General del OIEA para NS y SG

## Cifras anuales de las existencias de plutonio no irradiado de uso civil

<u>Totales nacionales*</u> (en kilogramos)	a 31 de diciembre de 2013	(31 de diciembre de 2012)
1. Plutonio separado no irradiado presente en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	50 300	(49 200)
2. Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o inacabados no irradiados presentes en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	-	(-)
3. Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados en emplazamientos de reactores o en otros sitios.	400	(300)
4. Plutonio separado no irradiado presente en otros sitios.	1 200	(1 200)
<u>Nota:</u>		
i) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> perteneciente a organismos extranjeros.	0,3	(0,3)
ii) Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	0,6	(0,6)

---

\* Redondeados a centenas de kg

**Cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil**

<u>Totales nacionales*</u> (en kilogramos)	a 31 de diciembre de 2013	(31 de diciembre de 2012)
1. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en emplazamientos de reactores de uso civil.	79 000	(77 500)
2. Plutonio contenido en el combustible gastado existente en plantas de reprocesamiento.	4 500	(4 500)
3. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en otros sitios.	56 500	(53 500)

Nota:

- i) El tratamiento de los materiales enviados para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se concreten los planes para la disposición final directa.

ii) Definiciones:

Línea 1: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores de uso civil.

Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero aún no reprocesado.

- iii) Plutonio indicado en las líneas 1 a 3 *supra* en curso de transporte internacional antes de su llegada al Estado destinatario.

---

\* Redondeados a millares de kg